



Unidad de Planeación
Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

Informes Financieros y Contables Comparativos bajo Marco Normativo para Entidades de Gobierno con corte a Marzo 2026

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Situación Financiera
PERIODO COMPARATIVO MARZO 2026 Y DICIEMBRE 2025
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.1	40.664.014.894,99	32.186.727.651,42	8.477.287.243,57	26,34%
Cuentas por Cobrar de Transferencia	4.2	46.101.421.484,00	0,00	46.101.421.484,00	100,00%
Otras Cuentas por Cobrar	4.3	87.325.424,77	73.603.752,77	13.721.672,00	18,64%
Otros Activos	4.4	7.681.842.470,32	8.338.172.328,32	-656.329.858,00	-7,87%
Activos Corrientes Totales		94.534.604.274,08	40.598.503.732,51		
Activos No Corrientes					
Costo Historico Activos Intangibles		19.453.956.110,95	19.453.956.110,95	0,00	0,00%
Amortización Acumulada (CR)	4.5	-16.170.102.321,61	-15.016.304.847,96	-1.153.797.473,65	7,68%
Activos Intangibles		3.283.853.789,34	4.437.651.262,99		
Costo Historico Propiedades, Planta y Equipo		20.772.601.241,16	20.772.601.241,16	0,00	0,00%
Depreciación acumulada (CR)	4.6	-5.786.169.656,63	-5.603.099.687,83	-183.069.968,80	3,27%
Propiedades, Planta y Equipo		14.986.431.584,53	15.169.501.553,33		
Activos No Corrientes Totales		18.270.285.373,87	19.607.152.816,32		
Activos Totales		112.804.889.647,95	60.205.656.548,83	52.599.233.099,12	87,37%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por Pagar	4.7	206.826.249,06	1.663.118.638,75	-1.456.292.389,69	-87,56%
Beneficios a los Empleados de corto plazo	4.8	3.293.874.991,04	2.494.213.081,52	799.661.909,52	32,06%
Retención en la Fuente		126.154.238,80	563.118.051,80	-436.963.813,00	-77,60%
Otras Cuentas por Pagar	4.9	26.976.747,00	610.830.155,00	-583.853.408,00	-95,58%
Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas	4.10	38.817.198.479,62	4.279.112.681,07	34.538.085.798,55	807,13%
Pasivos Corrientes Totales		42.471.030.705,52	9.610.392.608,14		
Pasivos No Corrientes					
Provisiones y Litigios	4.11	192.593.438,32	0,00	192.593.438,32	100,00%
Pasivos No Corrientes Totales		192.593.438,32	0,00	192.593.438,32	100,00%
Pasivos Totales		42.663.624.143,84	9.610.392.608,14	33.053.231.535,70	343,93%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		27.423.513.192,97	27.423.513.192,97	0,00	0,00%
Resultado del ejercicio		19.546.001.563,42	8.835.945.244,98	10.710.056.318,44	121,21%
Pérdidas/ Ganancias Acumuladas		23.171.750.747,72	14.335.805.502,74	8.835.945.244,98	61,64%
Total Patrimonio		70.141.265.504,11	50.595.263.940,69	19.546.001.563,42	38,63%
Patrimonio y Pasivos Totales		112.804.889.647,95	60.205.656.548,83	52.599.233.099,12	87,37%
Cuentas de Orden Deudoras Contingentes					
Activos Contingentes					
Deudoras Fiscales					
Deudores de Control		49.861.356,36	48.498.394,56	1.362.961,80	2,81%
Deudoras por el contrario (CR)	4.22	-49.861.356,36	-48.498.394,56	-1.362.961,80	2,81%
Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes					
Pasivos Contingentes					
Acreedoras Fiscales					
Acreedoras de Control		3.131.898.420.756,21	2.600.718.017.313,93	531.180.403.442,28	20,42%
Acreedoras por el contrario (DB)	4.23	-3.131.898.420.756,21	-2.600.718.017.313,93	-531.180.403.442,28	-20,42%



INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA
Directora General
C.C. No. 1.088.264.048



SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ GARCÍA
Contador Público
T.P. No. 108494-T
C.C. No. 55.179.818

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO MARZO 2026 Y MARZO 2025
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	MARZO 2026	MARZO 2025	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
Resultado de periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos Sin Contraprestación	4.12	28.851.377.033,45	20.361.891.212,20	8.489.485.821,25	41,69%
Ingresos Con Contraprestación	4.13	2.683.235.782,98	2.038.783.512,03	644.452.270,95	31,61%
Gastos de Administración	4.14	6.171.576.997,52	5.832.376.865,00	339.200.132,52	5,82%
Gastos Generales	4.15	4.296.624.830,64	2.603.670.996,85	1.692.953.833,79	65,02%
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4.16	1.336.867.442,45	1.033.685.009,54	303.182.432,91	29,33%
Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.17	9.116.302,38	2.831.494,41	6.284.807,97	221,96%
Gasto de Provisiones y Litigios	4.18	192.593.438,32	0,00	192.593.438,32	100,00%
Otros Ingresos	4.19	14.068.632,30	18.507.808,40	-4.439.176,10	-23,99%
Otros Gastos	4.20	39.994,00	35.028,00	4.966,00	14,18%
Ingresos por operaciones interinstitucionales - operaciones de enlace	4.21	4.139.120,00	0,00	4.139.120,00	100,00%
Gastos por operaciones interinstitucionales - operaciones de enlace		0,00	0,00	0,00	0,00%
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación		19.546.001.563,42	12.946.583.138,83		



INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA
Directora General
C.C. No. 1.088.264.048



SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ GARCÍA
Contador Público
T.P. No. 108494-T
C.C. No. 55.179.818

Elaboró: Sandra Patricia Álvarez García / Yeimy Paola Buitrago Vargas
Revisó: Yessica Alexandra Beltrán Sierra
Aprobó: Diana María Jacome Carreño



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Los Suscritos **INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO OSPINA**, en su condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ GARCÍA**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Informes Financieros y Contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte a **marzo de 2026**, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que, en los informes financieros y contables de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en los libros emitidos por el SIIF.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Informes Financieros y Contables y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Informes Financieros y Contables, los cuales están libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2026.

**INDIRA CRISTINA
PORTOCARRERO OSPINA**
Representante Legal

**SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ
GARCÍA**
Contador Público
T.P. 108494-T



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ GARCÍA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022 y 261 de 2023, y de conformidad con lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el conjunto completo de Informes Financieros y Contables, con corte al mes de **marzo de 2026**, de la Entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2026.

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ GARCÍA

C.C. 55.179.818 de Neiva

Contador Público

T.P. 108494-T



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 1 de 28

TABLA DE CONTENIDO

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	4
3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	4
4. NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	5
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5
4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias	7
4.3 Otras Cuentas por Cobrar	8
4.4 Otros Activos	9
4.5 Activos Intangibles	11
4.6 Propiedades, Planta y Equipo	12
4.7 Cuentas por Pagar	15
4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo	16
4.9 Otras Cuentas por Pagar	18
4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas	18
4.11 Provisiones y Litigios	20
4.12 Ingresos sin Contraprestación	20
4.13 Ingresos con Contraprestación	21
4.14 Gastos de Administración	22
4.15 Gastos Generales	23
4.16 Gastos por Depreciación y Amortización	24
4.17 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	25
4.18 Gastos de Provisiones y Litigio	25
4.19 Otros Ingresos	26
4.20 Otros gastos	26
4.21 Ingresos y gastos por operaciones interinstitucionales - operaciones de enlace	27
4.22 Cuentas de Orden Deudoras	27
4.23 Cuentas de Orden Acreedoras	27



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 2 de 28

1. UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 2121 de diciembre 11 de 2023.

Marco Legal Histórico

Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992.

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13.

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

Decreto 255 del 28 de enero de 2004.

Establece la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y tiene efectos fiscales, a partir del 1 de enero de 1998.



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 3 de 28

Decreto 256 del 28 de enero de 2004.

Establece la Estructura Interna de la Planta de Personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se determinan las funciones de sus dependencias.

Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero-Energética y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2121 del 11 de diciembre de 2023.

Modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 2122 del 11 de diciembre de 2023.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero-Energética.

Misión

La UPME planea integralmente, con enfoque interseccional, el desarrollo minero energético del país y lidera la gestión de la información sectorial para la transición energética justa.

Visión

La UPME en el año 2035 será reconocida como el centro de pensamiento minero energético que incidirá en el desarrollo económico, social y ambiental del país, a través de una planeación integral construida con el territorio.

Valores UPME

La UPME orienta su gestión con base en los principios constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe. Como parte de su compromiso con la mejora continua, en noviembre de 2024 aplicó un test de percepción y apropiación del Código de Integridad. Los resultados permitieron identificar dos valores adicionales que la comunidad consideró esenciales: solidaridad y transparencia. En consecuencia, el Código fue actualizado mediante la Resolución 000165 del 14 de febrero de 2025, quedando integrado



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 4 de 28

por los siguientes valores que guían la conducta de quienes prestan sus servicios a la entidad: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, transparencia y solidaridad.

Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer la planeación y la investigación con estándares científicos, integrando los componentes social, ambiental de cambio climático, territorial, étnico, de género diferencial desde una mirada interseccional para la Transición Energética justa.
- Consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero energética del país y el rol como el CIO del sector.
- Propiciar posturas técnicas disruptivas y transformadoras, desde la planeación minero energética integral, para propender por cambios en materia económica, social y fiscal del país.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El presente informe financiero y contable de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponde al mes de **marzo 2026**, el cual pertenece al período de aplicación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN.

La UPME emitió la Resolución 969 de 2024 que modifica la Resolución 523 del 2022, la Resolución 192 del 2021, Resolución 57 del 2020 y Resolución 464 de 2018, por la cual



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 5 de 28

adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, a fin de dar alcance a las disposiciones normativas en materia contable.

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la secretaria general, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el enlace:

https://www1.upme.gov.co/Normatividad/969_2024.pdf

4. NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Los informes financieros y contables de la UPME, son elaborados con base en las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado mediante la resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la CGN.

La UPME, en línea con las disposiciones de la CGN, presenta el informe financiero y contable correspondiente a **marzo de 2026**, incluyendo el Estado de Situación Financiera comparado con el trimestre inmediatamente anterior **diciembre de 2025** y el Estado de Resultados comparado con el mismo mes del año anterior **marzo de 2025**, acompañados de notas explicativas sobre las partidas de mayor relevancia e impacto para la entidad.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento y Medición

El Efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en Caja, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 6 de 28

- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el recibido de las empresas aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento, correspondiente a los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
CUENTA CORRIENTE - CAJAMENOR	-	-	-
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA CORRIENTE	8.383.255,18	5.025.434,27	3.357.820,91
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA AHORROS	1.417.042,96	2.976.813,05	- 1.559.770,09
EN ADMON DTN - SCUN	38.146.673.366,42	31.206.128.082,19	6.940.545.284,23
ENCARGO FIDUCIARIO	2.507.541.230,43	972.597.321,91	1.534.943.908,52
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	40.664.014.894,99	32.186.727.651,42	8.477.287.243,57

A continuación, se realiza el análisis de las variaciones de las cuentas contables más significativas:

- Los recursos consignados en la cuenta de administración de la DTN (Dirección del Tesoro Nacional) – SCUN (Sistema de Cuenta Única Nacional) comprenden la mayor parte de los recursos financieros de la entidad. Durante el periodo reportado se presentó una variación de \$6.940.545.284,23, generada principalmente por los recursos recibidos y pagos realizados en el periodo. A esta cuenta se trasladan los valores de las entidades aportantes y estos son destinados para el pago de las obligaciones de la UPME durante la vigencia.
- El encargo fiduciario presentó una variación de \$1.534.943.908,52, debido a los recursos recibidos por la celebración del contrato fiduciario, dichos recursos se generan por las disposiciones de la Ley 1955 del 2019 en su artículo 20, el cual hace mención de que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría”.



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 7 de 28

4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; iv) ECOPETROL y v) Agencia Nacional de Hidrocarburos (esta última realiza aportes a partir del año 2022 de conformidad con lo establecido en la Ley 2159 de noviembre 12 de 2021, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la Ley de apropiaciones), dichos aportes son reconocidos como cuentas por cobrar en la subcuenta de otras transferencias teniendo en cuenta que, al inicio de la vigencia nace el derecho a exigir los aportes, los cuales son consignados a la Unidad conforme al plan de pagos establecido por cada aportante.

De acuerdo a lo anterior, la Unidad al inicio del mes de enero de 2026 reconoció \$63.389.462.832,00, como cuentas por cobrar de transferencias y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas, esto teniendo en cuenta que los aportes contienen estipulaciones que establecen entre otras, la devolución de recursos que no sean ejecutados. El valor de cada uno de los aportantes fue establecido teniendo en cuenta lo reglamentado en el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025. A continuación, se presenta el detalle de la partida Cuenta por Cobrar – Transferencia, correspondiente a los periodos informados:

APORTANTE	APORTES TOTALES A MARZO 2026	APORTES TOTALES DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	12.677.900.000,00	11.987.931.000,00	689.969.000,00
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	12.677.900.000,00	11.987.931.000,00	689.969.000,00
INTERCONEXIÓN ELECTRICA SA ESP	12.677.881.416,00	11.987.929.873,50	689.951.542,50
ECOPETROL S.A	12.677.881.416,00	11.987.929.873,50	689.951.542,50
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	12.677.900.000,00	11.987.931.000,00	689.969.000,00
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS POR COBRAR	63.389.462.832,00	59.939.652.747,00	3.449.810.085,00

PAGOS ACUMULADOS	VALOR RECIBIDO A MARZO DE 2026	VALOR RECIBIDO A DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
(-) PAGOS ACUMULADOS AL CIERRE DEL MES	17.288.041.348,00	59.939.652.747,00	- 42.651.611.399,00
TOTAL CUENTA POR COBRAR TRANSFERENCIA	46.101.421.484,00	-	46.101.421.484,00



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 8 de 28

Durante el período objeto del reporte se presentó una variación del 100% equivalente a \$46.101.421.484,07, explicada principalmente por los siguientes hechos:

- Por el aumento en el reconocimiento de las cuentas por cobrar por transferencias a los aportantes por la suma de \$63.389.462.832 durante la vigencia 2026, originado por el incremento del presupuesto aprobado frente a la vigencia 2025.
- Disminución de dicha partida contable, por el recaudo de aportes efectuados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Interconexión Eléctrica S.A. ESP – ISA y Agencia Nacional de Minería – ANM , lo cual disminuyó el saldo de la cuenta por cobrar por transferencias como se detalla a continuación:

APORTANTE	VALOR APORTES A REALIZAR EN 2026	VALOR RECIBIDO A MARZO 2026	VALOR POR COBRAR A MARZO 2026
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	12.677.900.000,00	12.677.900.000,00	-
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	12.677.900.000,00	-	12.677.900.000,00
INTERCONEXIÓN ELECTRICA SA ESP	12.677.881.416,00	2.305.069.348,00	10.372.812.068,00
ECOPETROL S.A.	12.677.881.416,00	-	12.677.881.416,00
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	12.677.900.000,00	2.305.072.000,00	10.372.828.000,00
TOTALES	63.389.462.832,00	17.288.041.348,00	46.101.421.484,00

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de Otras Cuentas por Cobrar, se identifican cobros originados por incapacidades, así:



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 9 de 28

DESCRIPCIÓN	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	27.620.884,00	27.620.884,00	-
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	42.717.540,00	41.910.743,00	806.797,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILISANAR S.A.S	1.893.129,00	1.186.626,00	706.503,00
EPS SURAMERICANA S.A	14.479.793,00	2.506.922,00	11.972.871,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	378.577,77	378.577,77	-
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	235.501,00	-	235.501,00
SUBTOTAL DE INCAPACIDADES	87.325.424,77	73.603.752,77	13.721.672,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	87.325.424,77	73.603.752,77	13.721.672,00

En esta cuenta se presentó una variación del 18,64% equivalente a \$13.721.672 correspondiente al registro de nuevas incapacidades, así como la recepción de pagos.

4.4 Otros Activos

Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando la UPME adquiere bienes y servicios de manera anticipada al pago, estos se consideran recibidos por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se reconoce como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

A continuación, se detallan los valores pendientes por amortizar para cada uno de los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
SUSCRIPCIONES	1.309.084.961,70	1.897.278.015,70	- 588.193.054,00
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	13.624.357,00	21.447.707,00	- 7.823.350,00
OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	227.943.260,00	288.256.714,00	- 60.313.454,00
RECURSOS EN ADMINISTRACION	6.131.189.891,62	6.131.189.891,62	-
TOTALES OTROS ACTIVOS	7.681.842.470,32	8.338.172.328,32	- 656.329.858,00



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 10 de 28

Durante el periodo reportado, esta partida presentó una variación negativa del -7,87% equivalente a -\$656.329.858, originada principalmente por los siguientes conceptos:

- En la partida de Suscripciones:

A continuación, se detalla el saldo de las suscripciones adquiridas que se encuentran pendientes de amortización al cierre del periodo:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.	85.611.816,65	116.309.280,65	- 30.697.464,00
XM COMPAÑIA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.	37.934.613,95	40.484.363,96	- 2.549.750,01
S&P GLOBAL	448.636.301,54	609.501.907,79	- 160.865.606,25
ARGUS MEDIA INC	63.852.363,48	158.060.768,47	- 94.208.404,99
THE BALTIC EXCHANGE LTD	19.321.951,62	26.507.801,37	- 7.185.849,75
BIZAGI LATAM S.A.S	634.925.000,00	873.021.875,00	- 238.096.875,00
EUROMONEY GLOBAL LTD FASTMARKETS MB	18.802.914,46	73.392.018,46	- 54.589.104,00
TOTAL SUSCRIPCIONES	1.309.084.961,70	1.897.278.015,70	- 588.193.054,00

- En la partida de Anticipos para viáticos y gastos de viaje:

La variación de esta partida obedece a los recursos entregados a funcionarios para cubrir gastos de viaje, así como la legalización de los anticipos efectuados durante cada periodo.

- En la partida Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado:

La variación registrada corresponde a la amortización efectuada durante el primer trimestre de la presente vigencia de los recursos entregados por anticipado para el pago de la administración de la oficina 901, ubicada en el Centro Empresarial Arrecifes, sede de la entidad.

- Recursos entregados en administración:

La cuenta de Recursos Entregados en Administración presenta un saldo de \$6.131.189.891,62, originado en la suscripción de convenios interadministrativos celebrados entre la UPME y otras entidades.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se registró variación en esta cuenta, debido a que no se presentó ejecución presupuestal de acuerdo a lo manifestado por los



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 11 de 28

supervisores de cada convenio de los recursos asociados a los convenios suscritos con: Fideicomiso FENOGE (80905-035-2022), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación –

MINCIENCIAS (963-2023) y la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI (002-2024). A continuación, se relacionan los valores pendientes por amortizar:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. CONTINGENCIAS (LITIGIOS)	171.251.133,94	171.251.133,94	-
FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX MINCIENCIAS	3.011.061.760,00	3.011.061.760,00	-
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FENOGE	2.611.591.277,04	2.611.591.277,04	-
ORGANIZAC NAC UNIDAS PARA EL DES INDUSTRIAL ONUDI	337.285.720,64	337.285.720,64	-
TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACION	6.131.189.891,62	6.131.189.891,62	-

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconoce como Activos Intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible menor cuantía	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME mide los Activos Intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 12 de 28

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
LICENCIAS	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
SOFTWARE	1 a 5 años	0%

A continuación, se presentan los saldos de los activos intangibles correspondiente a los periodos informados, incluyendo su respectiva amortización acumulada:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
LICENCIAS	15.921.468.890,11	15.921.469.188,81	- 298,70
SOFTWARE	3.532.487.220,84	3.532.486.922,14	298,70
(-) AMORTIZACIÓN LICENCIAS	- 12.799.228.362,08	- 11.723.023.095,08	- 1.076.205.267,00
(-) AMORTIZACIÓN SOFTWARE	- 3.370.873.959,53	- 3.293.281.752,88	- 77.592.206,65
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES	3.283.853.789,34	4.437.651.262,99	- 1.153.797.473,65

La variación registrada durante el periodo corresponde a una variación del 7,68% equivalente a de -\$1.153.797.473,65, originada principalmente por el reconocimiento de la amortización acumulada del trimestre, conforme a la vida útil y políticas contables aplicables a los activos intangibles de la entidad.

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento

La UPME reconoce como Propiedades, Planta y Equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 13 de 28

- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se miden por el costo menos la Depreciación Acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de Propiedad, Planta y Equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
EDIFICIOS	100 años	0%
MUEBLES Y ENSERES	3 - 20 años	0%
EQUIPO DE OFICINA	2 - 12 años	0%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4 - 13 años	0%
EQUIPO DE CÓMPUTO	4 - 18 años	0%
EQUIPO DE COMEDOR Y COCINA	2 - 16 años	0%
EQUIPO TRANSPORTE, VEHÍCULOS	2 - 10 años	0%*



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 14 de 28

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de Propiedad, Planta y Equipo, correspondiente a los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
TERRENOS	2.114.999.219,00	2.114.999.219,00	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	12.979.899.000,00	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BOGEGA	208.000,00	208.000,00	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	156.719.207,00	759.308.769,36	- 602.589.562,36
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.409.836.645,97	1.409.836.645,97	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.818.575.941,19	3.215.986.378,83	602.589.562,36
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	251.789.938,00	251.789.938,00	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	40.573.290,00	40.573.290,00	-
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	- 5.786.169.656,63	- 5.603.099.687,83	- 183.069.968,80
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.986.431.584,53	15.169.501.553,33	- 183.069.968,80

Durante el periodo reportado, la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo presentó una variación del -3,27% equivalente a -\$183.069.968,80, originada principalmente por el reconocimiento de la depreciación acumulada al primer trimestre de la vigencia 2026.

Adicionalmente, durante el periodo se efectuó la reclasificación de bienes de comunicación y computación desde la categoría de bienes en bodega a bienes en servicio, de acuerdo con su puesta en funcionamiento y uso por parte de la entidad.

A continuación, se detalla el costo histórico y valor de la depreciación acumulada por categorías de activos correspondiente a **marzo de 2026**:



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 15 de 28

DESCRIPCIÓN	COSTO A MARZO 2026	DEPRECIACIÓN A MARZO 2026	NETO MARZO 2026
TERRENOS	2.114.999.219,00	-	2.114.999.219,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	- 1.249.660.489,30	11.730.238.510,70
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BOGEGA	208.000,00	- 208.000,00	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	156.719.207,00	- 82.904.466,90	73.814.740,10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.409.836.645,97	- 1.247.883.004,59	161.953.641,38
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.818.575.941,19	- 3.057.360.589,41	761.215.351,78
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	251.789.938,00	- 114.564.421,68	137.225.516,32
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	40.573.290,00	- 33.588.684,75	6.984.605,25
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20.772.601.241,16	- 5.786.169.656,63	14.986.431.584,53

4.7 Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las Cuentas por Pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconoce la cuenta por pagar de acuerdo con la partida de bienes y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.

A continuación, se detalla el saldo de las cuentas por pagar, correspondiente a los periodos informados:



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 16 de 28

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
BIENES Y SERVICIOS	-	6.153.811,00	- 6.153.811,00
PROYECTOS DE INVERSIÓN	38.722.937,00	1.630.212.949,75	- 1.591.490.012,75
RECAUDOS POR CLASIFICAR	25.618.678,06	424.083,00	25.194.595,06
RETENCIÓN EST AMPILLA PRO UNAL Y OTRAS UNIV	-	811.384,00	- 811.384,00
APORTES AFONDOS PENSIONALES	75.274.529,00	13.045.029,00	62.229.500,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	63.332.682,00	12.471.382,00	50.861.300,00
LIBRANZAS	3.877.423,00	-	3.877.423,00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	206.826.249,06	1.663.118.638,75	- 1.456.292.389,69

Durante el periodo reportado, esta partida presentó una variación del -87,56% equivalente a - \$1.456.292.389,6, originada principalmente por el pago de las obligaciones reconocidas como cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2025.

4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo

Reconocimiento y medición

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la UPME durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la UPME comprenden:

- ✓ Sueldos y prestaciones
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Bonificación de recreación
- ✓ Bonificación de Dirección
- ✓ Horas extras (conductores)
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- ✓ Prima técnica factor salarial y no salarial
- ✓ Reconocimiento por coordinación
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Dotaciones
- ✓ Capacitaciones formales y no formales
- ✓ Permisos remunerados
- ✓ Licencias (no remuneradas, de paternidad, de maternidad y de luto)



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 17 de 28

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UPME consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

A continuación, se presentan los saldos de los beneficios a los empleados de corto plazo pendientes de pago al cierre de los periodos informados, correspondientes a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad, Bonificaciones, Otras Primas y Aportes a la Seguridad Social:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
NOMINA POR PAGAR	-	3.932.935,00	- 3.932.935,00
VACACIONES	1.228.656.679,67	1.050.121.896,00	178.534.783,67
PRIMA DE VACACIONES	894.874.664,90	704.517.956,73	190.356.708,17
PRIMA DE SERVICIOS	473.729.741,99	329.021.390,99	144.708.351,00
PRIMA DE NAVIDAD	369.012.439,71	56.010.468,80	313.001.970,91
BONIFICACIONES	209.514.373,77	265.226.738,00	- 55.712.364,23
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	104.421.591,00	85.381.696,00	19.039.895,00
OTRAS PRIMAS	13.665.500,00	-	13.665.500,00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	3.293.874.991,04	2.494.213.081,52	799.661.909,52

Durante el periodo reportado, esta partida presentó una variación de 32,06% correspondiente a \$799.661.909,52, generada principalmente por las novedades en la planta de personal de la UPME, asociadas a la provisión de vacantes y a los ajustes salariales efectuados en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

Lo anterior generó un incremento en el reconocimiento de las obligaciones laborales y prestacionales a cargo de la Entidad.



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 18 de 28

4.9 Otras Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad.

Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

A continuación, se presentan los saldos correspondientes a las otras cuentas por pagar para los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
HONORARIOS	-	54.374.612,00	- 54.374.612,00
SERVICIOS	24.210.510,00	268.198.829,00	- 243.988.319,00
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.766.237,00	288.256.714,00	- 285.490.477,00
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	26.976.747,00	610.830.155,00	(583.853.408,00)

Durante el periodo reportado esta partida presentó una variación de -95,58% correspondiente a -\$583.853.408,00, originada principalmente por el pago de las obligaciones que habían sido reconocidas como otras cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2025. Como resultado de lo anterior, el saldo de esta cuenta disminuyó significativamente durante el período informado.

4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 19 de 28

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: Interconexión Eléctrica S.A - ISA, Agencia Nacional de Minería - ANM, Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL y Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. El valor de cada uno de los aportes, fue establecido teniendo en cuenta lo reglamentado en el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025.

Los recursos se encuentran sujetos a condiciones específicas relacionadas con su destinación y uso. En consecuencia, cuando la UPME, reconoce inicialmente un activo asociado a transferencias condicionadas, reconoce simultáneamente un pasivo, en razón a la obligación de ejecutar los recursos conforme a las condiciones establecidas por las entidades aportantes o, en su defecto, efectuar su restitución. El pasivo reconocido inicialmente se disminuye en la medida en que la entidad cumple las condiciones asociadas a la ejecución de los recursos, momento en el cual se reconoce el correspondiente ingreso en el resultado del período.

A continuación, se presentan el detalle del pasivo por ingreso diferido por transferencias condicionadas, con corte a **marzo de 2026**:

APORTANTE	TOTAL APORTE VIGENCIA DE 2026 (Presupuesto)	EJECUCION 2026 (Ingreso sin contraprestación)	SALDO POR EJECUTAR A MARZO DE 2026 (Pasivo)
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	12.677.900.000,00	5.770.275.406,69	7.752.929.888,32
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	12.677.900.000,00	5.770.275.406,69	7.752.929.887,32
INTERCONEXIÓN ELECTRICA SA ESP	12.677.881.416,00	5.770.275.406,69	7.775.210.185,98
ECOPETROL S.A.	12.677.881.416,00	5.770.275.406,69	7.783.198.629,68
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	12.677.900.000,00	5.770.275.406,69	7.752.929.888,32
TOTALES	63.389.462.832,00	28.851.377.033,45	38.817.198.479,62

Para el mes de marzo de 2026, la partida de Pasivos por Ingresos Diferidos por Transferencias Condicionadas se presentó un saldo por valor de **\$38.817.198.479,62**, de los cuales la suma de \$34.538.085.798,55 corresponde al saldo pendiente por ejecutar del presupuesto de la presente vigencia y la suma de \$4.279.112.681,07 corresponde a los recursos no ejecutados por restituir a las entidades aportantes de la vigencia 2025, como se detalla a continuación:



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 20 de 28

APORTANTE	RECURSOS POR RESTITUIR DE LA VIGENCIA 2025
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	845.305.295,01
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	845.305.294,01
INTERCONEXIÓN ELECTRICA SA ESP	867.604.176,67
ECOPETROL S.A.	875.592.620,37
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	845.305.295,01
RECURSOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR	4.279.112.681,07

4.11 Provisiones y Litigios

Con fundamento en la evaluación jurídica efectuada por la Oficina Asesora Jurídica de la UPME, se requirió, con corte al cierre de **marzo de 2026**, realizar el reconocimiento de la provisión de recursos para atender las obligaciones derivadas de procesos judiciales en curso, bajo las siguientes consideraciones:

Procesos con sentencia desfavorable: En relación con el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que culminó con decisión desfavorable para la entidad, actualmente se encuentran en trámite de valoración y aprobación ante el Consejo de Estado dos cuantías asociadas al cumplimiento de las sentencias. En este sentido, la UPME debe mantener reconocida la provisión contable por el valor más alto estimado, con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos requerida para atender oportunamente las obligaciones derivadas del fallo judicial. En consecuencia, la provisión asciende a la suma de \$185.589.818,32.

Procesos de Nulidad Simple: Respecto de los procesos de Nulidad Simple que cursan contra la entidad, aunque las pretensiones se limitan a controvertir la legalidad de actos administrativos y no incluye reclamaciones de contenido económico, existe la posibilidad de condena en costas en caso de fallo desfavorable. Teniendo en cuenta el precedente registrado en el proceso No. 76147333300120220019400, respecto del cual se justificó la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), a partir del presente reporte se requirió efectuar el reconocimiento contable de provisión por concepto de costas procesales por valor de \$7.003.620.

4.12 Ingresos sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la UPME sin que deba entregar a cambio una



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 21 de 28

contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: Interconexión Eléctrica S.A - ISA, Agencia Nacional de Minería - ANM, Ministerio de Minas y Energía, ECOPETROL y Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de los aportantes.

A continuación se presenta el detalle de los Ingresos Sin Contraprestación, correspondiente a los periodos informados:

APORTANTE	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	5.770.275.406,69	4.072.378.242,44	1.697.897.164,25
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	5.770.275.406,69	4.072.378.242,44	1.697.897.164,25
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	5.770.275.406,69	4.072.378.242,44	1.697.897.164,25
ECOPETROL SA	5.770.275.406,69	4.072.378.242,44	1.697.897.164,25
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	5.770.275.406,69	4.072.378.242,44	1.697.897.164,25
TOTALES	28.851.377.033,45	20.361.891.212,20	8.489.485.821,25

Durante la vigencia se presentó una variación del 41,69% equivalente a \$8.489.485.821,25, originada principalmente por el incremento de los recursos asignados entre vigencias y las variaciones en la ejecuciones presupuestales.

4.13 Ingresos con Contraprestación

La Entidad reconoció como servicios de investigación científica y tecnológica (Ingresos con Contraprestación) en la vigencia 2025, los recursos que se generan por las disposiciones

de la Ley 1955 de 2019 en su artículo 20 el cual hace mención que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de

planeación y asesoría”. A continuación, se presenta el detalle de los Ingresos por Servicios de Investigación Científica y Tecnológica correspondientes a los periodos informados:



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 22 de 28

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	2.683.235.782,98	2.038.783.512,03	644.452.270,95
TOTAL INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	2.683.235.782,98	2.038.783.512,03	644.452.270,95

Durante la vigencia se presentó una variación del 31,61% equivalente a \$644.452.270,95, originada principalmente por incremento en las solicitudes de terceros, para la prestación del servicio de investigación científica y tecnológica, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1955 de 2019.

4.14 Gastos de Administración

La UPME reconoció como gastos de Administración en los periodos informados, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	3.794.271.193,00	3.728.979.368,00	65.291.825,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	671.945.100,00	654.304.600,00	17.640.500,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	133.701.600,00	127.021.800,00	6.679.800,00
PRESTACIONES SOCIALES	1.571.659.104,52	1.322.071.097,00	249.588.007,52
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.171.576.997,52	5.832.376.865,00	339.200.132,52

Los mismos comprenden transacciones tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivas (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima

de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 23 de 28

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
SUELDOS	3.497.456.478,00	3.394.504.777,00	102.951.701,00
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	5.647.619,00	4.184.825,00	1.462.794,00
PRIMA TÉCNICA	280.885.132,00	324.649.740,00	- 43.764.608,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	8.560.564,00	4.046.667,00	4.513.897,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	1.721.400,00	1.593.359,00	128.041,00
SUBTOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS	3.794.271.193,00	3.728.979.368,00	65.291.825,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	106.951.500,00	101.609.300,00	5.342.200,00
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	228.748.400,00	225.449.400,00	3.299.000,00
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	13.476.800,00	12.980.100,00	496.700,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	322.061.800,00	314.265.800,00	7.796.000,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	706.600,00	-	706.600,00
SUBTOTAL DE CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	671.945.100,00	654.304.600,00	17.640.500,00
APORTES AL ICBF	80.220.200,00	76.211.000,00	4.009.200,00
APORTES AL SENA	53.481.400,00	50.810.800,00	2.670.600,00
SUBTOTAL DE APORTES SOBRE LA NOMINA	133.701.600,00	127.021.800,00	6.679.800,00
VACACIONES	338.678.485,67	239.448.068,00	99.230.417,67
CESANTÍAS	218.664.475,00	214.313.607,00	4.350.868,00
PRIMA DE VACACIONES	301.896.247,17	177.618.984,00	124.277.263,17
PRIMA DE NAVIDAD	363.154.535,91	322.929.238,00	40.225.297,91
PRIMA DE SERVICIOS	168.676.620,00	167.246.881,00	1.429.739,00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	32.503.082,00	20.817.888,00	11.685.194,00
OTRAS PRIMAS	13.665.500,00	29.472.680,00	- 15.807.180,00
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	94.975.822,77	112.872.533,00	- 17.896.710,23
PRIMA DE COORDINACIÓN	39.444.336,00	37.351.218,00	2.093.118,00
SUBTOTAL DE PRESTACIONES SOCIALES	1.571.659.104,52	1.322.071.097,00	249.588.007,52
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	6.171.576.997,52	5.832.376.865,00	339.200.132,52

Durante el periodo reportado se presentó una variación de 5.82% equivalente a \$339.200.132,52, esta variación obedece a la provisión de empleos a la planta global de la Entidad y al incremento salariales entre vigencias.

4.15 Gastos Generales

La Entidad reconoció como Gastos Generales, rubros necesarios para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la UPME. A continuación, se presenta el detalle de los Gastos Generales correspondientes a los periodos informados:



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 24 de 28

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5.858.615,00	4.558.480,00	1.300.135,00
SERVICIOS PÚBLICOS	35.676.423,27	40.425.539,53	- 4.749.116,26
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	35.349.262,00	28.979.315,99	6.369.946,01
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	46.862.684,00	10.284.980,40	36.577.703,60
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	594.001.154,00	601.123.928,18	- 7.122.774,18
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	9.641.929,00	15.716.912,00	- 6.074.983,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	707.405,21	- 707.405,21
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	23.964.464,24	40.514.022,10	- 16.549.557,86
COMISIONES	9.167.740,00	11.180.170,00	- 2.012.430,00
HONORARIOS	3.475.789.105,13	1.786.103.787,00	1.689.685.318,13
SERVICIOS	60.313.454,00	64.076.456,44	- 3.763.002,44
TOTAL DE GASTOS GENERALES	4.296.624.830,64	2.603.670.996,85	1.692.953.833,79

En la partida de Gastos Generales se presentó una variación del 65.02% equivalente a \$1.692.953.833,79, generada principalmente por el incremento en el rubro de honorarios asociado principalmente a una mayor contratación para el desarrollo de actividades institucionales y proyectos misionales vinculados a las áreas de apoyo y misionales de la entidad.

4.16 Gastos por Depreciación y Amortización

Para este período la entidad reconoció Gasto de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, y Gasto por Amortización de los Activos Intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad.

A continuación, se relaciona el gasto de las depreciaciones y amortizaciones:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
GASTO DEPRECIACIÓN	183.069.968,80	136.791.822,86	46.278.145,94
GASTO AMORTIZACIÓN	1.153.797.473,65	896.893.186,68	256.904.286,97
TOTAL GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	1.336.867.442,45	1.033.685.009,54	303.182.432,91



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 25 de 28

4.17 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas

Para los periodos informados, la entidad reconoció gastos por impuestos, contribuciones y tasas, por los conceptos que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	6.839.200,00	-	6.839.200,00
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.160.102,38	2.831.494,41	- 671.392,03
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	117.000,00	-	117.000,00
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	9.116.302,38	2.831.494,41	6.284.807,97

Durante el periodo reportado, esta cuenta presentó una variación del 221,96%, equivalente a \$6.284.807,97, originada principalmente por el reconocimiento del impuesto predial pagado durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

4.18 Gastos de Provisiones y Litigio

Con fundamento en la evaluación jurídica efectuada por la Oficina Asesora Jurídica de la UPME, se requirió, con corte al cierre de **marzo de 2026**, realizar el reconocimiento de la provisión de recursos para atender las obligaciones derivadas de procesos judiciales en curso, bajo las siguientes consideraciones:

Procesos con sentencia desfavorable: En relación con el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho que culminó con decisión desfavorable para la entidad, actualmente se encuentran en trámite de valoración y aprobación ante el Consejo de Estado dos cuantías asociadas al cumplimiento de las sentencias. En este sentido, la UPME debe mantener reconocida la provisión contable por el valor más alto estimado, con el propósito

de garantizar la disponibilidad de recursos requerida para atender oportunamente las obligaciones derivadas del fallo judicial. En consecuencia, se reconoció en la cuenta de Gastos de Provisión y Litigios la suma de \$185.589.818,32.

Procesos de Nulidad Simple: Respecto de los procesos de Nulidad Simple que cursan contra la entidad, aunque las pretensiones se limitan a controvertir la legalidad de actos administrativos y no incluye reclamaciones de contenido económico, existe la posibilidad de condena en costas en caso de fallo desfavorable. Teniendo en cuenta el precedente registrado en el proceso No. 76147333300120220019400, respecto del cual se justificó la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), a partir del



Unidad de Planeación Minero Energética

FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 26 de 28

presente reporte se requirió efectuar el el reconocimiento contable en la cuenta de Gastos de Provisión y Litigios por concepto de costas procesales por valor de \$7.003.620.

4.19 Otros Ingresos

En la partida de Otros Ingresos, la entidad reconoció principalmente ingresos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras, así como ingresos por reintegros, los cuales se registran conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno. A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos correspondientes a los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.835.599,39	18.150.447,23	- 8.314.847,84
REINTEGROS	4.233.032,91	357.361,17	3.875.671,74
TOTAL OTROS INGRESOS	14.068.632,30	18.507.808,40	- 4.439.176,10

Durante los periodos informados, los rendimientos financieros correspondieron a los recursos depositados en la cuenta de ahorros de la UPME en Bancolombia y en la cuenta de ahorros del fideicomiso, asociados al recaudo por la prestación de servicios conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1955 de 2019.

4.20 Otros gastos

La partida de otros gastos comprende principalmente gastos financieros reconocidos por la UPME durante los periodos informados, los cuales se originan en el manejo de las cuentas de ahorro de la entidad.

A continuación, se presenta el detalle de los otros gastos correspondientes a los periodos informados:

DESCRIPCIÓN	MARZO DE 2026	MARZO DE 2025	VARIACIÓN
OTROS GASTOS FINANCIEROS	39.994,00	35.028,00	4.966,00
TOTAL OTROS GASTOS	39.994,00	35.028,00	4.966,00



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 27 de 28

Los Gastos Financieros corresponden a los generados por el manejo de la cuenta de ahorros de la UPME.

4.21 Ingresos y gastos por operaciones interinstitucionales - operaciones de enlace

En cumplimiento del Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, expedido por el Gobierno Nacional, se reactivó de manera temporal el Impuesto de Timbre Nacional, estableciendo una tarifa del 1% aplicable a la suscripción de documentos y contratos cuya cuantía supere las 6.000 UVT.

Esta medida tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la fecha de expedición del citado decreto.

Los ingresos y gastos reconocidos por concepto de operaciones interinstitucionales corresponden a las consignaciones efectuadas por proveedores o contratistas por concepto del impuesto de timbre, las cuales se registran como operaciones de enlace. En este contexto, cuando se realizó en el mes de enero 2026, el proceso del pago por compensación de la DIAN de retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2025, a través del SIIF Nación, la Dian en el mes de enero de 2026 generó un Documento de Recaudo por Clasificar, el cual reconoció en la cuenta 472201 Operaciones sin Flujo de Efectivo – Cruce de Cuentas el valor de \$4.139.120.

4.22 Cuentas de Orden Deudoras

En esta transacción se presentan los posibles activos calificadas por la Oficina Asesora Jurídica la UPME, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden.

Las Cuentas de Orden deudoras que la entidad tiene reconocidas, son producto de los procesos que adelanta la Oficina Asesora Jurídica la UPME en contra de otras entidades, por lo cual, de obtener un fallo favorable se generará un activo.

Con corte a marzo de 2026, se presentó un saldo por valor de \$49.861.356,36 en cuentas de orden deudoras.

4.23 Cuentas de Orden Acreedoras

Las posibles obligaciones calificadas por la Oficina Asesora Jurídica la UPME, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-003 08/01/2026

Página 28 de 28

entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden.

Las Cuentas de Orden que la entidad tiene reconocidas, son producto de las contingencias reportadas por la Oficina Asesora Jurídica la UPME.

En la partida de Cuenta de Orden Acreedora con corte a marzo de 2026, se presentó un saldo por valor de \$3.131.898.420.756,21. Es de señalar, que una parte se origina de supuestos daños a bienes, por causa de la ejecución de obras públicas y/o por daño o amenaza ambiental en el Proyecto Hidroituango y, por otra parte, debido a que varios de los procesos notificados durante 2024, son de cuantías elevadas.

INDIRA CRISTINA PORTOCARRERO O.
Directora General
C.C. No. 1.088.264.048

SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ
Contador Público
T.P No. 108494-T

Elaboró: Sandra Patricia Álvarez García
Yeimy Paola Buitrago Vargas

Revisó: Yessica Alexandra Beltrán Sierra

Aprobó: Diana María Jácome Carreño